



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN Y
TRAMITES SUIIT
PRIMER TRIMESTRE-2022**

**WILLIAM ECHAVARRIA LOTERO
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACION Y CONTROL**

**MEDELLIN
2022**

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	3
2.	MARCO LEGAL / CRITERIOS.....	3
3.	OBJETIVO.....	4
4.	ALCANCE.....	4
5.	METODOLOGIA.....	4
6.	DESARROLLO.....	4
6.1.	RESULTADO DE SEGUIMIENTO.....	5
7.	OBSERVACIONES.....	16
8.	RECOMENDACIONES.....	16
9.	ALERTAS TEMPRANAS.....	16
10.	CONCLUSIONES.....	17

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. La Oficina Asesora de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo rinde el informe de seguimiento del Sistema Único de Información de Trámites -SUIT- primer trimestre 2022.

2. MARCO LEGAL / CRITERIOS

El presente informe de seguimiento tuvo en cuenta los siguientes criterios normativos:

- **Ley 87 de 1993.** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Rol de evaluación y seguimiento establecido por el **Decreto 648 de 2017.**
- **Ley 962 de 2005.** Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.”
- **Circular Conjunta 004 de 2009** de la Procuraduría General de la Nación.
- **Decreto 1450 de 2012:** Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 019 de 2012.
- **Decreto 019 de 2012. Artículo 1.** Determina que los trámites, procedimientos y regulaciones administrativas tienen por finalidad proteger y garantizar la efectividad de los derechos de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades y facilitar las relaciones de los particulares con éstas como usuarias o destinatarias de sus servicios.

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19

- **Resolución 1099 de 2017.** Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites.
- **Decreto 2106 de 2019,** artículo 7. Determinar parámetros para establecer costos a los trámites

3. OBJETIVO

Verificar el estado de avance en lo relacionado con la racionalización y supresión de trámites y su registro en el SUIT por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

4. ALCANCE

Periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de marzo de 2022.

5. METODOLOGÍA

El seguimiento efectuado utilizo como actividades metodológicas las siguientes:

- ✓ Solicitud de información y soportes al área responsable.
- ✓ Análisis y criticidad de la información allegada
- ✓ Verificación de la plataforma SUITv3.

6. DESARROLLO

6.1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Mediante comunicación interna con radicado No. 2022000285 del 05-04-2022, La Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, allego información referente al Sistema Único de Información de Trámites SUIT. La Oficina Asesora de Evaluación y Control analizo la información con corte a 30 de marzo de 2022, evidenciando que la Institución Universitaria Pascual Bravo tiene un total de

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19

diecinueve (19) tramites registrados en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites SUIT, así:

- **Número total de trámites registrados en el Sistema Único de Información de Tramites SUIT.**

Se evidencio que todos los trámites son de tipo Plantilla único-Hijo, además todos los tramites se encuentran inscritos, a continuación, se relacionan los tramites y el propósito de cada uno, así;

Número	Nombre	Propósito	Responsable	Seguimiento
24596	Contenido del programa académico	Obtener constancia del plan de estudios o programa académico cursado en una institución de educación superior.	Admisiones.	Se evidencio que la constancia del plan de estudio se entrega en un periodo de tres días, el proceso se realiza virtual y presencialmente, en el link se encuentran las indicaciones: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=24596
30108	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	Realizar el proceso de registro para cursar programas de educación continuada cuyo objeto es la difusión de conocimientos, intercambio de expectativas y actividades de servicio tendientes a mejorar, elevar y actualizar destrezas o habilidades profesionales, tecnológicas y técnicas que no conducen a la obtención de un título profesional.	Extensión.	Se logra evidenciar que la inscripción a los programas de trabajo y desarrollo humano es inmediata y el proceso es 100% virtual, sin embargo, si se tienen dificultades por parte de los usuarios se puede realizar de forma presencial. así: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=24596

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022



INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 02

Página: 1 de 19

33231	Movilidad académica	Desplazamiento temporal, en doble vía, de los miembros de una comunidad académica a otra, con un propósito específico de orden docente, investigativo, académico, administrativo o de extensión, acogiéndose a convenios establecidos por la institución.	Internacionalización	Se evidencia que el proceso de movilidad académica se realiza en 30 días de manera presencial, los requisitos y puntos de atención se encuentra en el siguiente link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=33231
22901	Registro de asignaturas	Realizar el proceso de adición y cancelación de asignaturas que deben ser cursadas durante un semestre académico, según el plan de estudios de la carrera a la cual este adscrito un estudiante activo en la institución de educación superior.	Admisiones.	Se evidencia que el registro de asignaturas es un proceso inmediato, que realizan de manera 100% virtual, sin embargo, en el caso de ser necesario los estudiantes pueden recibir asesorías en los puntos de atención presencial. http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=22901
22676	Certificado de notas	Obtener el reporte completo de las asignaturas cursadas del programa de estudio al cual pertenece o perteneció el estudiante, donde se relacionan las calificaciones definitivas obtenidas.	Admisiones	Se evidencia que los usuarios realizan este proceso en tres días de manera virtual, en el siguiente link se muestra el procedimiento: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=22676

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022



INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 02

Página: 1 de 19

24593	Grado de pregrado y posgrado	Obtener el reconocimiento de carácter académico otorgado a los estudiantes que culminan un programa de pregrado o posgrado, al haber adquirido un saber determinado en una institución de educación superior.	Admisiones	Se evidencia que el proceso cumple con su objetivo, este se realiza en un periodo de 30 días y es de manera presencial a cargo de la oficina de admisiones, los requisitos del proceso se encuentran en el siguiente link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=24593
11112	Matrículas aspirantes admitidos programas de pregrado.	Adquirir la calidad de estudiante activo de un programa académico.	Admisiones	Se evidenció la efectividad del proceso, este es un trámite inmediato que se realiza totalmente de manera virtual, a cargo de la oficina de admisiones, los requisitos del trámite están en el siguiente link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=11112
14288	Reingreso a un programa académico	Recuperar la calidad de estudiante activo cuando se ha cancelado un semestre, cumplido una sanción disciplinaria o voluntariamente no se haya renovado la matrícula.	Admisiones	Se evidencia que el proceso se encuentra activo y los estudiantes aspirantes al reingreso los pueden realizar en un periodo de tiempo de 120 días, el proceso está a cargo de la oficina de admisiones, se realiza de forma virtual y presencial, los requisitos se encuentran en el siguiente link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=14288
24612	Cursos intersemestrales	Ingresar a los cursos que se desarrollan fuera del periodo académico normal con una programación especial, los cuales permiten al estudiante nivelarse o cubrir más rápidamente el programa académico.	Vicerrectoría de docencia	Se evidencia que el proceso está activo, este se realiza en un periodo de treinta días, de forma presencial y virtual, está a cargo de la oficina de admisiones, los requisitos requeridos están en el siguiente link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=24612

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022



INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 02

Página: 1 de 19

22346	Certificados y constancias de estudios	Obtener el certificado o constancia de estudio donde se especifiquen situaciones de carácter académico como: programa al cual pertenece, fechas de ingreso, retiro, reintegros, asistencias a clase, intensidad horaria, conducta, entre otras, tanto para los estudiantes que se encuentren o que hayan estado activos en un programa de la institución. manifiesta que el solicitante se encuentra cursando como estudiante activo o cursó un programa en la institución.	Admisiones	Se evidencia que el proceso se realiza adecuadamente, este se realiza en tres días, de forma presencial y virtual, está a cargo de la oficina de admisiones y los requisitos y procedimiento para la solicitud se encuentran en el siguiente link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=22346
27622	Carnetización	Obtener el documento que acredita al estudiante como miembro de la institución ya sea activo o egresado y que lo faculta para ejercer derechos y deberes dentro del establecimiento de educación superior.	Comunicaciones	Se evidencia que el proceso se está realizando de manera adecuada, este se realiza máximo en 30 días y se realiza de forma presencial, a cargo de la vicerrectoría de docencia, los requisitos del proceso son: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=27622
14701	Renovación de matrícula de estudiantes	Renovar la calidad de estudiante activo de un programa académico.	Admisiones	Se evidencio que el proceso se realiza de manera adecuada, este es 100% virtual y esta acargo de la oficina de admisiones, los requisitos del proceso se encuentran en el siguiente link:

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19

				http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=14701
20489	Cancelación de la matrícula académica	Cancelación voluntaria y definitiva de la matrícula académica en una institución de educación superior.	Admisiones	Se evidencio que el proceso se realiza satisfactoriamente, este tiene un periodo un día para su ejecución y se realiza de forma virtual y presencial, las indicaciones para el trámite se encuentran en el siguiente link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=20489
14702	Matrículas aspirantes admitidos a programas de posgrado	Adquirir la calidad de estudiante activo de un programa académico como especialización, maestría, doctorado y post-doctorado.	Admisiones	Se evidenció la efectividad del proceso, este es un trámite inmediato que se realiza totalmente de manera virtual, a cargo de la oficina de admisiones, los requisitos del trámite están en el siguiente link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=14702
14839	Transferencias de estudiantes de pregrado	Cambio de un programa académico a otro programa afín en la misma institución o a otra institución de educación superior, tanto en el ámbito nacional como internacional.	Admisiones.	Se evidenció que el proceso está activo, se realiza en un periodo de 60 días a cargo de la oficina de admisiones el cual se ejecuta 100% de manera virtual, los requisitos se encuentran en el siguiente link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=14839
5392	Inscripciones aspirantes a programas de posgrados	Postularse como aspirante para ingresar a programas académicos como especializaciones, maestrías, doctorados y post-doctorados.	Admisiones	Se evidencia que el proceso tiene una duración de 90 días, este trámite se realiza de manera virtual y presencial en la oficina de admisiones, los requisitos del proceso se encuentran en el siguiente link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=5392
4705	Inscripciones aspirantes a	Postularse como aspirante para ingresar a los		Se evidenció que el trámite es inmediato, 100% virtual, teniendo en cuenta que si se presenta alguna dificultad el estudiante puede recibir

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19

	programas de pregrado.	programas de pregrado, que lo formará como profesional capaz de ejercer actividades acordes a su propósito de vida, y que en un futuro contribuya en el desarrollo regional y social.	Admisiones	asesoría presencial en el CIS, los requisitos del proceso se encuentran en el siguiente link: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=4705
30311	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Obtener la devolución y/o compensación de pagos en exceso o lo no debido, si ha cancelado sumas mayores por concepto de obligaciones no tributarias o ha efectuado pagos sin que exista causa legal para hacer exigible su cumplimiento.	Financiera.	Se evidenció que el trámite se ejecuta en un periodo de 15 días hábiles, este se realiza de manera presencial en la oficina del CIS, en el siguiente link se encuentran los requisitos del proceso: http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=30311

Se evidenció que las solicitudes fueron admitidas en el SUI, debido a que corresponden a la oferta de trámites al usuario de la Institución Universitaria Pascual Bravo, todos debidamente registrados en la plataforma y ninguno cuenta con observaciones por parte del Departamento Administrativo de la función pública.

- **Encuesta de percepción de trámites.**

Se puede evidenciar que se realizó la encuesta de percepción de trámites la cual fue difundida en los diferentes medios de comunicación digital de la institución.

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19

15/2/22, 10:07: Percepción sobre trámites institucionales

Percepción sobre trámites institucionales

La siguiente encuesta se realiza con el fin de evaluar la satisfacción en la obtención del resultado de un trámite institucional.

***Obligatorio**

1. ¿Cuál es su rol en la Institución? *

Marca solo un óvalo.

Estudiante

Graduado

Docente

Empleado

Contratista

Otro (externo)

- **Trámites priorizados de acuerdo a los más solicitados**

No. Del Trámite	Trámite
24593	Grado de pregrado y posgrado
30311	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos delo no debido por conceptos no tributarios
24612	Cursos intersemestrales
11112	Matrículas aspirantes admitidos a programas de pregrado
22346	Certificados y constancias de estudios
14288	Reingreso a un programa académico
30108	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano
22676	Certificado de notas
14701	Renovación de matrícula de estudiantes
14839	Transferencia de estudiantes de pregrado
27622	Carnetización

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19

24596	Contenido del programa académico
14702	Matrículas aspirantes admitidos a programas de posgrado
22901	Registro de asignaturas
33231	Movilidad académica
20489	Cancelación de la matrícula académica
5392	Inscripciones aspirantes a programas de posgrados
4705	Inscripciones aspirantes a programas de pregrados

Se constato que la Institución tiene 19 tramites racionalizados (admitidos) en el SUIT, donde el trámite se realiza en un periodo de reducción de pasos. No obstante, se observó que en el momento no se tiene definidas acciones de mejora para la racionalización de tramites.

- **Tramites Propuestos por la Función Pública y los cuales fueron incluidos en el inventario**

Tipo	Número	Nombre	Estado
Plantilla Unico - Hijo	24593	Grado de pregrado y posgrado	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	30311	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	24612	Cursos intersemestrales	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	11112	Matrículas aspirantes admitidos a programas de pregrado	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	22346	Certificados y constancias de estudios	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	14288	Reingreso a un programa académico	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	30108	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	22676	Certificado de notas	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	14701	Renovación de matrícula de estudiantes	Inscrito

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19

Plantilla Unico - Hijo	14839	Transferencia de estudiantes de pregrado	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	27622	Carnetización	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	24596	Contenido del programa académico	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	14702	Matrículas aspirantes admitidos a programas de posgrado	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	22901	Registro de asignaturas	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	33231	Movilidad académica	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	20489	Cancelación de la matrícula académica	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	5392	Inscripciones aspirantes a programas de posgrados	Inscrito
Plantilla Unico - Hijo	4705	Inscripciones aspirantes a programas de pregrados	Inscrito

• **Trámites inscritos con cero observaciones y comentarios por parte de la Función Pública**

- ✓ Para el primer trimestre de evaluación no se han tenido observaciones ni comentarios por parte de la Función Pública.

• **Porcentaje de avance y últimos movimientos realizados en gestión de usuarios SUIT**

- ✓ Se registró el 100% de trámites
- ✓ Para el primer trimestre de 2022, se gestionó un usuario SUIT al Jefe de la Oficina Asesora de Evaluación y Control.

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19

- **Avances realizados en la atención al SUI de acuerdo con el Cronograma de trabajo de la presente anualidad.**
 - ✓ Para este primer trimestre 2022, se diligenció la información correspondiente a la Racionalización de los Datos de Operación Institucional así:



UITP MEDELLÍN WILLIAM ECHAVARRÍA LOTERO (WIECHAVARRIA388)

Administración | **Racionalización** | Cadenas de Trámites

El servicio público es de todos | Función Pública

Verifique y seleccione de las opciones habilitadas para su entidad, cuál(es) de las variables externas y/o internas debe contemplar para priorizar cada uno de los trámites u otros procedimientos administrativos, que le permitan establecer criterios de racionalización, de aquellos que son de mayor impacto para la ciudadanía y la gestión de su entidad. De clic en el botón "Calcular" y solamente seleccione los que va a incluir en la estrategia de racionalización (se recomienda sean los de mayor puntaje).

Periodo: 2022

Planes de desarrollo Ciudadanía Institución Racionalización Priorización

Ver - Exportar a Excel Separar

Tipo	Número	Nombre	Estado
11.1	20489	Cancelación de la matrícula académica	Inscrito
11.1	24596	Contenido del programa académico	Inscrito
11.1	30311	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Inscrito
11.1	11112	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	Inscrito
11.1	14288	Reingreso a un programa académico	Inscrito
11.1	22346	Certificados y constancias de estudios	Inscrito
11.1	24593	Grado de pregrado y posgrado	Inscrito
11.1	24612	Cursos intersemestrales	Inscrito
11.1	27622	Carnetización	Inscrito
11.1	33231	Movilidad académica	Inscrito

Total registros: 18



UITP MEDELLÍN WILLIAM ECHAVARRÍA LOTERO (WIECHAVARRIA388)

Administración | **Racionalización** | Cadenas de Trámites

El servicio público es de todos | Función Pública

Verifique y seleccione de las opciones habilitadas para su entidad, cuál(es) de las variables externas y/o internas debe contemplar para priorizar cada uno de los trámites u otros procedimientos administrativos, que le permitan establecer criterios de racionalización, de aquellos que son de mayor impacto para la ciudadanía y la gestión de su entidad. De clic en el botón "Calcular" y solamente seleccione los que va a incluir en la estrategia de racionalización (se recomienda sean los de mayor puntaje).

Periodo: 2022

Planes de desarrollo Ciudadanía Institución Racionalización Priorización

Ver - Exportar a Excel Separar

Tipo	Número	Nombre	Estado	Trámite asociado a las normas anti-trámites (Decreto Ley 2106 de 2019 y Ley 2052 de 2020)	Ya fue racionalizado
11.1	20489	Cancelación de la matrícula académica	Inscrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1	24596	Contenido del programa académico	Inscrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1	30311	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Inscrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1	11112	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	Inscrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1	14288	Reingreso a un programa académico	Inscrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1	22346	Certificados y constancias de estudios	Inscrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1	24593	Grado de pregrado y posgrado	Inscrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1	24612	Cursos intersemestrales	Inscrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1	27622	Carnetización	Inscrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.1	33231	Movilidad académica	Inscrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Total registros: 18

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19



suIt El servicio público es de todos Función Pública

IUPB MEDELLIN WILLIAM ECHAVARRIA LOTERO (WIECHAVARRIA308)

Administración Racionalización Cadenas de Trámites

Opciones de menú: Avance Institución

Columnas Ocultas: 3 Total registros: 2

Inventario de "Trámites", "Otros procedimientos administrativos" Y "Consultas de acceso a la información pública"

Porcentaje de avance del inventario de trámites: **100%**
 Porcentaje de avance del inventario de otros procedimientos administrativos: **0%**
 Porcentaje de avance del inventario de consultas de acceso a información pública: **0%**

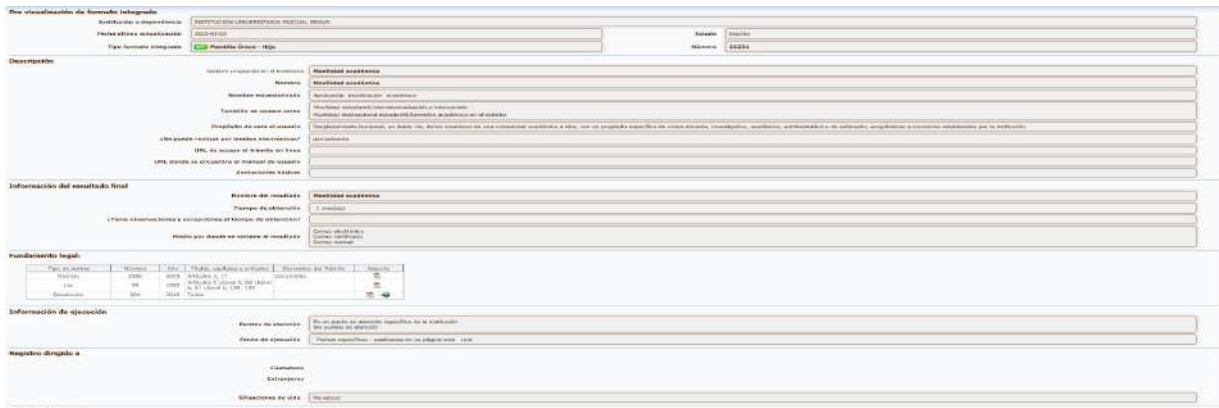
Para tener una gestión de inscripción de formatos integrados (sean trámites, procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública) al 100%, debe tener todos los formatos integrados en estado 'Inscrito'.

Ver Exporar a Excel Separar

Propuesto por	Tipo	Número	Nombre	Fecha de Registro	Usuario	Estado	Acción
DAFP	HT	33231	Movilidad académica	2/03/2022	CRUA477	Inscrito	
DAFP	HT	22901	Registro de asignaturas	2/03/2022	CRUA477	Inscrito	
DAFP	HT	30311	Devolución y/e compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	2/03/2022	CRUA477	Inscrito	
DAFP	HT	22346	Certificados y constancias de estudios	2/03/2022	CRUA477	Inscrito	
Institución	HT	11112	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	2/03/2022	CRUA477	Inscrito	
DAFP	HT	24612	Cursos intersemestrales	2/03/2022	CRUA477	Inscrito	
DAFP	HT	24593	Grado de pregrado y posgrado	2/03/2022	CRUA477	Inscrito	
DAFP	HT	30108	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	21/10/2020	CRUA477	Inscrito	
Institución	HT	14702	Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	26/06/2020	CRUA477	Inscrito	
Institución	HT	14839	Transferencia de estudiantes de pregrado	23/06/2020	CRUA477	Inscrito	
Institución	HT	14701	Renovación de matrícula de estudiantes	6/04/2020	CRUA477	Inscrito	

Fuente: Suit – Racionalización 1er trimestre 2022

Se anexan pantallazos de cada uno de los formatos integrados (cada tramite equivale a un formato integrado).



Racionalización de formatos integrados

Identificación de dependencia: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

Fecha de actualización: 2022-01-03

Tipo formato integrado: Plantilla Único Hoja

Estado: Borrador Número: 00204

Descripción:

Nombre:

Nombre abreviado:

Tercer nivel de acceso:

Impugnación de caso al usuario:

¿Depende materia por niveles intercalados?

URL donde se encuentra el material de soporte:

¿Existen enlaces:

Información del resultado final:

Reserva de matrícula:

Tiempo de elaboración:

¿Tiene subprocesos e interacciones al interior de unidades?

Medio por donde se entrega el resultado:

Fundamento legal:

Acto	Fecha	Artículo	Parágrafo	Resolución	Resolución
Decreto	2009	0008	Artículo 31, 32	1708	1708
Decreto	2009	0008	Artículo 31, 32	1708	1708
Decreto	2009	0008	Artículo 31, 32	1708	1708

Información de ejecución:

Estado de ejecución:

Fecha de ejecución:

Registros dirigidos a:

Coordinación:

Expediente:

Situaciones de vida:

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19

Pre visualización de formato integrado

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

Fecha de actualización: 2022-01-27 Estado: INICIO

Tipo Normativa Integrada: **GUÍA** (Guía - 100) Número: 2022-01

Descripción

Plan de prestación del servicio

Nombre: **Registro de aspirantes**

Número actualizado: **1**

También se conoce como: **Registro de aspirantes**

¿Se puede realizar una revisión administrativa?

URL de acceso al trámite en línea: **https://www.pascualbravo.edu.co/WEB/REGISTROASPIRANTES.aspx**

URL de acceso al trámite en línea: **https://www.pascualbravo.edu.co/WEB/REGISTROASPIRANTES.aspx**

Información del resultado final

Nombre del resultado: **Registro de aspirantes**

Tiempo de elaboración: **Definición concluida**

Resultado por estado en términos de resultado: **Finalizado**

Fundamento legal

Tipo de norma	Número	Año	Fecha expedición o vigencia	Emisor	Objeto
Decreto	2548	2000	Agosto 15 de 2000	Departamento	Organización, funcionamiento y
Ley	20	1990	Agosto 15 de 1990	Departamento	Organización, funcionamiento y
Decreto	802	2012	Agosto 15 de 2012	Departamento	Organización, funcionamiento y

Información de aprobación

Fecha de aprobación: **15/08/2000**

Fecha de actualización: **15/08/2000**

Registro de aspirantes

Ciudadano: **SI**

Extranjero: **NO**

Clasificación temática

EDUCACIÓN

Fuente: Suit - Datos de Operación 1er trimestre 2022

7. OBSERVACIONES

Durante el seguimiento del presente informe no se presentaron observaciones ni desviaciones.

8. RECOMENDACIONES

La Oficina Asesora de Evaluación y Control, considera como buenas prácticas, que se cuente con los mecanismos de medición de los trámites inscritos, con el objetivo de medir, evaluar y determinar el grado de beneficios obtenido por los usuarios al mejorar la accesibilidad de los trámites.

9. ALERTAS TEMPRANAS

La Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, como responsable del ingreso de los tramites a la plataforma SUIT de la Institución debe continuar con el cumplimiento en lo establecido en la Ley 962 de 2005 y la 1474 de 2011, normas orientadas a la racionalización de trámites y procedimientos

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 19

administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares y a prevenir la corrupción estatal.

10. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Evaluación y Control en el 1er trimestre 2022, se estableció que la Institución Universitaria Pascual Bravo a través de La Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad, cumple con las obligaciones establecidas en la Ley 962 de 2005, 1474 de 2011, Decretos 1450 de 2012, 019 de 2012, Resolución 1099 de 2017 y Circular conjunta 004 de 2009.

Cordialmente,

WILLIAM ECHAVARRÍA LOTERO

Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

	Nombre y cargo	Firma
Proyecto	Juan David Roldan Cañola Yurany Esledy Valencia Rivera	
Revisó	William Echavarría Lotero	
Aprobó	William Echavarría Lotero	

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022